

20/08/2012

Fiscalía Centro Norte formaliza por malversación a dos ex- ejecutivos de Servicio de Salud

La Fiscalía Centro Norte formalizó hoy a los imputados Rigoberto García-Huidobro y Sergio Flores por delitos reiterados de malversación de caudales públicos cometidos al interior del Servicio de Salud Occidente, entidad en la que se desempeñaban los imputados como funcionarios.

Según los antecedentes expuestos en la audiencia por el fiscal Luis Inostroza, los hechos se desarrollan entre septiembre de 2010 y marzo de 2012, donde consta el giro

y respectivo cobro de al menos 8 cheques del Servicio de Salud Occidente por una suma aproximada de 160 millones.

Estos documentos eran destinados al pago de facturas entregadas por Flores a García-Huidobro, a nombre de Sociedad de Inversiones Santa Elbita Ltda. y por la empresa Ingeniería Gestión y Salud S.A., en las cuales el primero tenía participación en calidad de socio y además era su representante legal.

“La investigación da cuenta del cobro de estos cheques los cuales no tenían una justificación contable que permitiera dar cuenta de que eran servicios prestados”, explicó el fiscal Inostroza.

En la audiencia además se formalizó a García-Huidobro por falsificación de documentos públicos, dado que el imputado adulteró una orden de compra emitida por el Servicio de Salud para adquirir medicamentos, reemplazando maliciosamente al proveedor en beneficio de Sociedad Santa Elbita.

Ambos sujetos quedaron con arresto domiciliario nocturno y prohibición de salir del país.

